

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

**INFORME DE LAS COMISIONES DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DENTRO DE LA REVISIÓN DE LAS HOJAS DE
VIDA DE LOS POSTULADOS AL CARGO DE MAGISTRADO DEL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL PARA EL PERIODO 2026-2030**

Las Comisiones de Acreditación Documental del Senado de la República y la Cámara de Representantes; reunidas de manera conjunta en la Secretaría General del Senado de la República, el día 20 agosto del 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 5ª de 1992, y en consideración al proveído del Artículo 264 de la Constitución Política, proceden con la revisión documental del proceso arriba mencionado.

CANDIDATOS POSTULADOS

PARTIDO SALVACIÓN NACIONAL

1. JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

1. JUAN CARLOS WILLS OSPINO

PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI

1. HOLLMAN IBÁÑEZ PARRA

PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE (PARTIDO DE LA U)

1. JUAN FELIPE LEMUS URIBE

PARTIDO CAMBIO RADICAL

1. GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA

COALICIÓN: CENTRO DEMOCRÁTICO Y PARTIDO POLÍTICO MIRA

1. CENTRO DEMOCRÁTICO: NUBIA STELLA MARTINEZ RUEDA
2. PARTIDO POLÍTICO MIRA: PLINIO ALARCÓN BUITRAGO

PARTIDO POLÍTICO EN MARCHA

1. GUILLERMO ABEL RIVERA FLÓREZ

MOVIMIENTO POLÍTICO PACTO HISTÓRICO

2. ALIRIO URIBE MUÑOZ
3. ANA JIMENA BAUTISTA REVELO
4. GABRIEL BUSTAMANTE PEÑA
5. RICARDO AGUDELO SEDANO
6. REYNALDO DUSSAN CALDERÓN
7. WILLIAM ROY VILLANUEVA MELÉNDEZ
8. JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ
9. CIELO ELAINE RUSINQUE URREGO

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS

1. ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
2. PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

PARTIDO POLÍTICO LA FUERZA

1. MARTHA LUCIA ZAMORA ÁVILA
2. SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ

COALICIÓN: PARTIDOS POLÍTICOS ALIANZA VERDE, DEMÓCRATA COLOMBIANO, NUEVO LIBERALISMO, COLOMBIA RENACIENTE Y COLOMBIA JUSTAS LIBRES

1. MIGUEL EDUARDO SASTOQUE MARTINEZ.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

2. ADRIANA FRANCO CASTAÑO
3. ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ
4. CARLOS AURELIO MERCHÁN TARAZONA
5. CRISTIAN CAMILO CASTRO MEJÍA
6. CAMPO ALEXANDER PRIETO GARCÍA
7. DANIEL MAURICIO PINZÓN CHAVARRO
8. MARIA VICTORIA TAFUR GARZÓN
9. SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

1. LUCÍA MARÍA AMALIA SALGADO ROMERO

PARTIDO ALIANZA VERDE

1. JOSE ALFREDO SALAMANCA AVILA

**NORMATIVIDAD VIGENTE RELATIVA A
LA ELECCIÓN DE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

LEY 5 DE 1992

ARTÍCULO 19, SEÑALA: “EL PRESIDENTE DEL SENADO ES EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, Y A ÉL CORRESPONDE DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES SIGUIENTES:

1. Convocar, presidir y dirigir las sesiones del Congreso Pleno., 2 Llevar con el Vicepresidente del Congreso, que lo es el Presidente de la Cámara, la representación de la Rama Legislativa del Poder Público ante las otras Ramas, gobiernos, entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras.3 Numeral INEXEQUIBLE”, 4. Coordinar el trabajo y las buenas relaciones entre las Cámaras y sus miembros, estableciendo los vínculos de comunicación necesarios para un eficaz trabajo legislativo.” (...)”

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

ARTÍCULO 60. INTEGRACIÓN Y FUNCIONES. *Prevía a la sesión inaugural de las Cámaras Legislativas, la autoridad electoral enviará a cada una de ellas la lista de los Congresistas electos, quienes deberán identificarse ante el Presidente de la Junta Preparatoria. Con posterioridad se hará ante el Presidente de la correspondiente Cámara. En cada una de las Cámaras se dispondrá la integración de la Comisión de Acreditación Documental a razón de cinco (5) miembros por cada corporación, y por el período constitucional.*

Los documentos que acrediten las calidades exigidas de quienes aspiran a ocupar cargos de elección del Congreso o de las Cámaras Legislativas, serán revisados por la Comisión dentro de los cinco (5) días siguientes a su presentación. El informe respectivo será evaluado por la plenaria de la corporación, antes de proceder a la elección del caso.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

ARTICULO 185. *Los congresistas serán inviolables por las opiniones y los votos que emitan en el ejercicio del cargo, sin perjuicio de las normas disciplinarias contenidas en el reglamento respectivo.*

ARTICULO 4o. *La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.*

Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.

ARTICULO 232. *Para ser Magistrado de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado se requiere:*

- 1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio.*
- 2. Ser abogado.*
- 3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos.*
- 4. Numeral modificado por el artículo 12 del Acto Legislativo 2 de 2015. El nuevo texto es el siguiente: Haber desempeñado, durante quince años, cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado o la cátedra universitaria en disciplinas jurídicas en establecimientos reconocidos oficialmente. Para el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, la cátedra universitaria deberá haber sido ejercida en disciplinas jurídicas relacionadas con el área de la magistratura a ejercer.*

PARAGRAFO. *Para ser Magistrado de estas corporaciones no será requisito pertenecer a la carrera judicial.*

6.1.1

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

ARTICULO 264. Artículo modificado por el artículo 14 del Acto Legislativo 1 de 2003. El nuevo texto es el siguiente:

Inciso modificado por el artículo 26 del Acto Legislativo 2 de 2015. El nuevo texto es el siguiente: El Consejo Nacional Electoral se compondrá de nueve (9) miembros elegidos por el Congreso de la República en pleno, para un período institucional de cuatro (4) años, mediante el Sistema de Cifra Repartidora, previa postulación de los partidos o movimientos políticos con personería jurídica o por coaliciones entre ellos. Sus miembros serán servidores públicos de dedicación exclusiva, tendrán las mismas calidades, inhabilidades, incompatibilidades y derechos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

A continuación, se establece el informe de los postulados que cumplieron con los requisitos constitucionales, legales y el cronograma dispuesto en la *Resolución 004 del 06 de agosto del 2026* expedida por la mesa directiva del Congreso de la República:

INFORME

INFORME DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA COMISIONES DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PERIODO 2026-2030

1.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE				
PARTIDO SALVACIÓN NACIONAL	1	JUAN DAVID URIBE VELÁSQUEZ Secretario General				
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO	5874895	Abogado	SI	SI	SI	SI

2.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE				
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	1	EFRAIN CEPEDA SARABIA Presidente del Partido				
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
JUAN CARLOS WILLS OSPINA	5820507	Abogado	SI	SI	SI	SI

3.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE				
PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE (ASI)	1	SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ Presidente y Representante Legal				
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
HOLLMAN IBAÑEZ PARRA	79622303	Abogado	SI	SI	SI	SI

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

4.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE				
PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE – PARTIDO DE LA U	1	YINNA MORA CARDOZO Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético Partido de la U				
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
JUAN FELIPE LEMUS URIBE	71769373	Abogado	SI	SI	SI	SI

5.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE				
PARTIDO CAMBIO RADICAL	1	German Córdoba Ordoñez Representante Legal				
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA	72274161	Abogado	SI	SI	SI	SI

6.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE				
COALICIÓN: PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO, PARTIDO POLÍTICO MIRA	2	ANA ABIGAIL MORENO GALINDO Representante legal				
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
NUBIA STELLA MARTÍNEZ RUEDA	37941282	Abogado	SI	SI	SI	SI
PLINIO ALARCÓN BUITRAGO	79205480	Abogado	SI	SI	SI	SI

7.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE				
PARTIDO EN MARCHA	1	EDUARDO TORRES NARANJO Secretario General/Representante Legal				
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
GUILLERMO ABEL RIVERA FLÓREZ	18125288	Abogado	SI	SI	SI	SI

8.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE				
MOVIMIENTO POLITICO PACTO HISTORICO	8	CARLOS ALBERTO BENAVIDES. Representante legal GABRIEL BECERRA YAÑEZ Representante Legal JAIME CAICEDO TURRIAGO Representante legal MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Representante legal				
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
ALIRIO URIBE MUÑOZ	19418812	Abogado	SI	SI	SI	SI
ANA JIMENA BAUTISTA REVELO	34322558	Abogado	SI	SI	SI	SI
GABRIEL BUSTAMANTE PEÑA	76315980	Abogado	SI	SI	SI	SI
RICARDO AGUDELO SEDANO	13479401	Abogado	SI	SI	SI	SI
REYNALDO DUSSAN CALDERÓN	12114185	Abogado	SI	SI	SI	SI
WILLIAM ROY VILLANUEVA MELÉNDEZ	8704845	Abogado	SI	SI	SI	SI
JAIRÓ FABIAN CORZO ORDOÑEZ	13541666	Abogado	SI	SI	SI	SI
CIELO ELAINE RUSINQUE URREGO	52383819	Abogado	SI	SI	SI	SI

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

9.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE					
PARTIDO POLITICO MAIS	2	LUIS EVELIS ANDRADE CASAMA Presidenta y Representante Legal					
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple	
ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA	32611735	Abogada	SI	SI	SI	SI	
PRAXERE JOSE OSPINO REY	17904672	Abogado	SI	SI	SI	SI	

10.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE					
PARTIDO POLITICO LA FUERZA	2	RICARDO JOSÉ CASTRO IRAGORRI Representante Legal y Secretario General					
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple	
MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA	41786499	Abogada	SI	SI	SI	SI	
SONIA SHIRLEY BERNAL SANCHEZ	24228817	Abogada	SI	SI	SI	SI	

11.

COALICIÓN	POSTULADOS	POSTULANTE					
PARTIDOS POLÍTICOS ALIANZA VERDE, DEMOCRATA COLOMBIANO, NUEVO LIBERALISMO, COLOMBIA RENACIENTE Y COLOMBIA JUSTA LIBRES	1	RODRIGO ROMERO HERNANDEZ Representante Legal – Alianza Verde PEDRO ADÁN TORRES PÉREZ Representante Legal – Demócrata Colombiano JHON ARLEY MURILLO BENITEZ Representante Legal – Colombia Renaciente OSCAR MANUEL VELEZ REYES Representante Legal – Colombia Justa Libres					
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple	
MIGUEL EDUARDO SASTOQUE MARTINEZ	80101407	Abogado	SI	SI	SI	SI	

12.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE					
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	7	JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO Secretario General					
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple	
ADRIANA FRANCO CASTAÑO	30301736	Abogada	SI	SI	SI	SI	
ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ	1121818227	Abogado	SI	SI	SI	SI	
CARLOS AURELIO MERCHAN TARAZONA	19424875	Abogado	SI	SI	SI	SI	
CRISTIAN CAMILO CASTRO MEJÍA	1088243353	Abogado	SI	SI	SI	SI	
DANIEL PINZÓN CHAVARRO	79991466	Abogado	SI	SI	SI	SI	
MARIA VICTORIA TAFUR GARZÓN	39755208	Abogada	SI	SI	SI	SI	
SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES	9294207	Abogado	SI	SI	SI	SI	

13.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE					
PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRÁTICO	1	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Director Nacional y Representante Legal					
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple	
LUCIA MARIA AMALIA SALGADO ROMERO	1121826802	Abogada	SI	SI	SI	SI	

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

14.

PARTIDO POSTULANTE	POSTULADOS	POSTULANTE				
PARTIDO POLITICO ALIANZA VERDE	1	RODRIGO ROMERO HERNÁNDEZ Representante Legal JAIME NAVARRO WOLFF Representante Legal				
Nombre	No. Cédula	Profesión	Anteced. Disc.	Anteced. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
JOSE ALFREDO SALAMANCA AVILA	7171233	Abogado	SI	SI	SI	SI

Aspirantes postulados acorde al cronograma de la convocatoria, que NO cumplieron con los requisitos constitucionales y legales:

PARTIDO POSTULANTE	Nombre	No. Cédula	Profesión	Antec. Disc.	Antec. Judi.	Exper. Laboral	Cumple
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	CAMPO ALEXANDER PRIETO GARCÍA	80186047	Abogado	SI	SI	NO	NO

Las Comisiones de Acreditación del Congreso de la República, en el marco de sus competencias y de conformidad con las reglas que rigen la presente convocatoria, verificaron el cumplimiento de las calidades y requisitos exigidos para aspirar al cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral, previstos en la Constitución Política, en particular en el artículo 264, que remite a las condiciones establecidas en el artículo 232 superior. Asimismo, se constató la observancia de los demás requisitos de orden legal y del cronograma adoptado mediante la *Resolución No. 004 del 6 de agosto del 2026*, expedida por la Mesa Directiva del Congreso de la República.

PROPOSICIÓN

Se presenta para consideración del Congreso Pleno, el informe de la Comisión de Acreditación Documental, dicho informe contó con la colaboración previa del equipo técnico de apoyo, que acompañó a los Secretarios de las Comisiones de Acreditación, de las respectivas Cámaras, su función fue la revisión previa de los documentos y verificación de requisitos Constitucionales y Legales que le corresponde a cada candidato cumplir.

El día 20 de agosto del 2026, fue presentado dicho informe a los miembros de la Comisión de Acreditación Documental, el cual fue discutido y aprobado.

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

Siendo las 12:38, se suscribe el presente dictamen en la ciudad de Bogotá, D.C., por quienes intervinieron en la sesión del día 20 de agosto del año 2026.

Cordialmente,
HONORABLES SENADORES



NICOLÁS GÓMEZ
Presidente



ISABEL CRISTINA ZULETA
Honorable Senadora de la República



JUAN FERNANDO CAICEDO
Vicepresidente

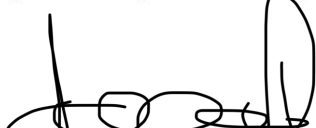


LEONARDO GALLEGO
Honorable Senador de la República

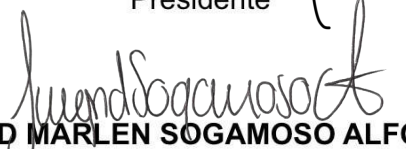
Con excusa Res. No 019 de 2026

DAVID BARGUIL ASSIS
Honorable Senador de la República

HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA,



ARLEDY ALVARO PATIÑO
Presidente



INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Honorable Representante



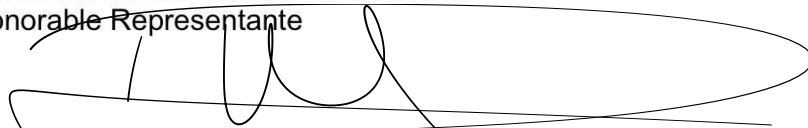
HERNANDO GONZÁLEZ
Vicepresidente



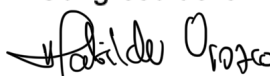
RENZO ALEXANDER GARCÍA
Honorable Representante



LUIS ARIEL FRANCISCO RODRÍGUEZ BELTRÁN
Honorable Representante



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario Comisión de Acreditación
Congreso de la República



MATILDE OROZCO GALVIS
Subsecretaria Comisión de Acreditación
Congreso de la República